

Mínimo de 84 parlamentarios debe votar en Congreso Pleno

● A las 11.30 verán reforma constitucional.

VALPARAISO (Carlos Sepúlveda Vergara).- En sesión del Congreso Pleno será ratificada hoy la reforma constitucional sobre indulto, amnistía y libertad provisional, la primera que el actual Parlamento aprueba.

Para tal efecto, se ha citado a senadores y diputados en el Salón de Honor del Congreso, a las 11.30 horas. Para que la sesión se lleve a efecto deben estar presentes, a lo menos, la mayoría de los integrantes de ambas Cámaras, esto es, 84 parlamentarios. En caso de no reunirse este quórum mínimo, la sesión deberá realizarse mañana, a la misma hora, con el número de congresales que asista.

La sesión será presidida por el Presidente del Senado, Gabriel Valdés, actuando de secretario el titular de la Cámara Alta, Rafael Eyzaguirre. Conforme al artículo 117 de la Constitución, la sesión debe ser pública. Es decir, además de los parlamentarios puede concurrir en tribunas el público que lo desee.

Abierta la sesión se dará cuenta del proyecto de reforma constitucional aprobado hace 60 días, separadamente, por el Senado y la Cámara de Diputados, debiéndose enseguida proceder a la votación, sin debate. Tomando como antecedente que el Senado votó esta reforma en

forma secreta, se ha hablado de una petición similar en esta oportunidad. Pero ha trascendido que la gran mayoría de los parlamentarios y la mesa se pronuncian por votación abierta y nominal, esto es, por orden alfabético del conjunto de diputados y senadores.

FUNDAMENTOS

Además, hay acuerdo para que durante la votación hagan uso de la palabra, para fundamentar la posición de sus partidos, representantes de las diversas bancadas por espacio de 15 minutos, tiempo que podrá distribuirse entre senadores y diputados de una misma entidad política.



La sesión de hoy del Congreso Pleno será pública, por lo que se espera una masiva concurrencia a las tribunas.

En tal orientación, se sabe ya que por Renovación Nacional sólo fundamentará el voto del partido el senador Sergio Onofre Jarpa, quien ocupará los 15 minutos; por la UDI se habla de igual procedimiento, a cargo del senador Jaime Guzmán, aunque también se habla de compartir el tiempo con el diputado Andrés Chadwick; por el PPD-PS hablarán el senador Hernán Vodanovic y el diputado Jorge Molina; el Partido Radical no había definido hasta hoy quién o quiénes serían sus representantes en la fundamentación del voto, pero se barajan los nombres del senador Anselmo Sule y el diputado Jaime Campos; en la Democracia Cristiana tampoco el panto-

rama al respecto estaba aclarado, hablándose de los senadores Máximo Pacheco y Ricardo Hormazábal y del diputado Andrés Aylwin.

CONFIANZA

Se espera que la reforma sea ratificada por el Congreso Pleno, toda vez que el proyecto es fruto de una negociación política en la cual están comprometidos el Gobierno y la Concertación con el Partido Renovación Nacional, quienes ya le dieron su aprobación durante la tramitación en ambas Cámaras.

El único partido que se ha opuesto a la reforma es la UDI, cuyo senador Jaime Guzmán ha continuado por estos días haciendo llamados a RN para que rechace el proyecto en el Congreso Pleno, por cuanto su aprobación podría entenderse como favorable a los actos terroristas.

El proyecto, que consta de un solo artículo, faculta al Congreso para discutir y aprobar leyes de amnistía y de indultos generales y a los tribunales para otorgar la libertad provisional en casos de delitos calificados de terroristas. Además, agrega a la Constitución una trigésima primera disposición transitoria, estableciendo que el indulto particular será siempre procedente respecto de los delitos a que se refiere el artículo 9º (terroristas) cometidos antes del 11 de marzo de 1990.

Pasillo Político

Armisticio



R. Rettig.

Nos contaron que está en camino la firma de un armisticio en la "guerra" por la presidencia del Partido Radical entre los senadores Carlos González Márquez y su colega Ricardo Navarrete. Al parecer están dispuestos a retirarse temporalmente de la campaña para elegir un candidato de consenso por seis meses, hasta la realización de un congreso doctrinario. Una vez realizado el congreso, con la asistencia de dirigentes de todo el país, en que se defina la política a seguir por el partido en los próximos tres años, se llamará a elecciones definitivas. Lo único que falta es la persona del consenso. Para ambos bandos este hombre es uno solo: Raúl Rettig. El ex senador radical, quien cumplió con la misión del Presidente Aylwin en la Comisión Verdad y Reconciliación, lo está pensando.

Incendio



C. Labbé.

El coronel en retiro Cristián Labbé Galilea, quien fue Secretario General de Gobierno en el régimen militar y hoy es un analista político, considera que la situación producida entre el Partido por la Democracia (PPD) y la Democracia Cristiana (DC) -por políticas de salud y cargos públicos- es una situación de riesgo para la Concertación. En una charla informal con algunos medios de prensa, en la Corporación Libertas, calificó la pugna como "el primer gran incendio de la Concertación". Incluso, comentó que el diferendo PPD-DC se extendió al Canal Nacional de TV, donde la noticia política del conflicto fue objeto de dos interpretaciones diferentes, una pro PPD y otra pro DC.

Secreta



H. Rojo.

Muy en secreto, nos dijeron, se maneja en los pasillos del Congreso la posibilidad de convocar a una sesión secreta para tratar un proyecto de modificación de atribuciones y funcionamiento del Congreso Nacional. Ocurrir que el proyecto plantea, entre otras cosas, aumentar las horas de sesiones de las dos Cámaras, aumentar las comisiones y muchos otros aspectos de trabajo interno. Pero hay una parte de la propuesta que causó escorzo, y fue que los gastos de representación a que tiene derecho cada parlamentario se paguen conforme a sus horas de asistencia a las sesiones. Si concurrió a todas las sesiones recibirá su cuota completa, si no, la cifra irá disminuyendo proporcionalmente. La iniciativa, que corresponde al diputado demócratacristiano Hernán Rojo, del distrito de La Cisterna, se produjo luego que esta semana fracasara una sesión -por falta de asistencia- para tratar el caso de los deudores hipotecarios.

Quien es quien

Nos dijeron que están por editar un "Quién es Quién" en el Partido por la Democracia (PPD). Fuera de bromas, a raíz de la doble militancia PPD-PS, como otros firmantes que adhirieron en su oportunidad al partido instrumental, hay momentos en que algunos destacados políticos se consideran ajenos al PPD. Así ocurrió con Eduardo Loyola, Subsecretario del Ministerio del Trabajo, y con Orlando Cantuarias, gerente general de la Polla Chilena de Beneficencia. Ambos, a raíz de la publicación de una lista de militantes de alto rango del PPD, se apresuraron a decir que no son tal. Loyola dijo ser netamente socialista y Cantuarias netamente radical. Es oportuno recordar que a la fundación del PPD concurrieron socialistas, radicales, liberales e independientes.



J. Dittborn.

Cuadrada

Cuando el Presidente Aylwin invitó a los presidentes de partidos a La Moneda, para tratar la mejor forma de cortar la delincuencia, los dirigentes ingresaron por la puerta principal y fueron conducidos hasta el despacho. Todos siguieron el mismo procedimiento, mientras la Guardia de Palacio observaba el desfile de las figuras partidarias. Pero el presidente de la UDI, Julio Dittborn, ingresó por la puerta que da a la Plaza Bulnes y -por otros senderos- llegó al despacho oficial. Antes de ingresar, la guardia se le cuadró como sólo se hace ante las autoridades. Dittborn saludó y pasó al cóclave.